	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	**Código: GHATE01-F010**
	MACROPROCESO: GESTIÓN DE HACIENDA	**Versión: 13.0**
	PROCESO/SUBPROCESO: TESORERÍA / GESTIÓN DE PAGOS	**Fecha: 04/03/2024**
	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE ORDENES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONA NATURAL	**Páginas 1 de 1**

CON FUNDAMENTO EN EL INFORME PRESENTADO PARA LA EVALUACIÓN, EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO CON LA INFORMACIÓN RELACIONADA A CONTINUACIÓN:

CONTRATISTA	DEYANITH DEL CARMEN ALANDETE MONTERROSA		IDENTIFICACIÓN	22564617
NUMERO DE CONTRATO	3178		FECHA CONTRATO	22/01/2026
OBJETO Y ALCANCE DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA DENTRO DEL PROYECTO DEL MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL DISTRITO CARTAGENA DE INDIAS.			
VR. DE CONTRATO	$ 30,000,000		PLAZO	6 meses
FECHA DE INICIO	22/01/2026			
SEGURIDAD SOCIAL				
NUMERO PLANILLA	9500032015		VR. SALUD	$ 251,300
VR. PENSIÓN	$ 321,700		VR. ARL	$ 10,600
MES PAGADO	FEBRERO			
CERTIFICADOS	NUMERO	UNIDAD EJECUTORA	FECHA	VALOR
Disponibilidad	26000335	07	16/01/2026	$ 1,000,000,000.00
Registro	3010	07	22/01/2026	$ 30,000,000.00
OBSERVACIONES: Este certificado es firmado por el Doctor WALDY ELIAS SELUAN MARTELO, quien se encuentra encargado como Subdirector Tecnico COD 068 - Grado 51 en la Subdirección Técnica Gestión Administrativa en la Secretaría de Educación Distrital mediante Decreto No.0114 del 31 de marzo de 2026.				
La presente certificación se expide para el cobro de ($ 5,000,000.00) correspondiente a la SEGUNDA cuota.				

Atentamente,

343014

WALDY ELIAS SELUAN MARTELO
SUBDIRECTOR TECNICO GESTION ADMINISTRATIVA (E)
Supervisor

Actuando en mi calidad de supervisor o interventor de este contrato, certifico que he validado la información aquí relacionada y que toda la documentación que se encuentra anexa a este certificado es fidedigna. Razón por la cual doy fe que la cuota o servicio fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista, por lo tanto, doy mi autorización y orden para que se realice su pago.

DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA EFECTOS TRIBUTARIOS – DECRETO 2231 DE 2023 (Marcar con una (x), según corresponda)

*(**X**) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que NO solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias, objeto de la presente solicitud, de conformidad con lo previsto en el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 1625 de 2016 (modificado por el Art.9 del Decreto 2231/2023). Dicho lo anterior, solicito la aplicación del beneficio de depuración de la retención en la fuente prevista en el Artículo 383 del Estatuto Tributario.*

( ) Bajo la gravedad de juramento, y de acuerdo con el artículo 11 del Decreto 2231 de 2023, manifiesto que solicitaré a la U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES la aplicación de costos y deducciones asociados a las rentas de trabajo recibidas del Distrito de Cartagena de Indias producto de mi relación con la misma, objeto de la presente solicitud. Dicho lo anterior, solicito la aplicación de la retención en la fuente prevista en los Artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario según corresponda.

En constancia de lo anterior se firma a los 28 días del mes de Abril de 2026

Firma:
Nombre: DEYANITH DEL CARMEN ALANDETE MONTERROSA
Documento de Identificación: 22564617
Dirección: CARRERA 3D 37D 21

En cumplimiento de las obligaciones contraídas en el contrato de prestación de servicios aquí relacionado, me permito manifestar que la información contenida en el mismo, es correcta y cuenta con mi autorización.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 22564617		ALANDETE MONTERROSA DEYANITH DEL CARMEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cra 3d n 37d 21 brr las dunas	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3634165	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	93000991	9500032015	I	2026/03/05	2026/03/13	BANCO DE OCCIDENTE	8	$583,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500
1	CC	22564617	ALANDETE DEYANITH																	23030 1	30	$2,000,000	$320,000	EPS010	30	$2,000,000	$250,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	0	$0	$0	No	$580,500
Total	**Afiliados(1)**																					$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$250,000			$0	$0			$2,000,000		$10,500		$0	$0		$580,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$320,000	$1,700	$0	$321,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$320,000	$1,700	$0	$321,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,500	$100	$0	$10,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,500	$100	$0	$10,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$250,000	$1,300	$0	$251,300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$250,000	$1,300	$0	$251,300
TOTAL				**1**	**$580,500**	**$3,100**	**$0**	**$583,600**

DECRETO No. 0114 - -

"Por medio del cual se encargan unas funciones"

LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Decreto 0013 del 2 de enero del 2024, el Decreto 11 44 del 24 de abril de 2025, y

DECRETA:

Artículo 1. ***Encargar*** las funciones del empleo **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 51,** en la Subdirección Técnica para la Gestión Administrativa en la Secretaría de Educación Distrital, al servidor público **WALDY ELÍAS SELUAN MARTELO,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 7.919.152,** sin separarse de las funciones propias de su cargo como DIRECTOR ADMINISTRATIVO CÓDIGO 009 GRADO 53, a partir de la fecha y mientras dure la situación de incapacidad de su titular LUIS GUILLERMO PACHECO CEBALLOS, quien de conformidad con la certificación de la Clínica Meihelp de fecha 30 de marzo de 2026, certifica que se encuentra hospitalizado.

Artículo 2. ***Vigencia.*** El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 31 MAR 2026

MARÍA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Viviana Espinosa Tietjen	Asesora Jurídica Ext. DATH	
Revisó	Área Jurídica Secretaria General	Profesional Jurídico Sec. General	
Aprobó	Yira Tatiana Morales Castro	Directora Administrativa de Talento Humano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

El cuadro de responsables se debe diligenciar, no se debe omitir

Powered by CamScanner